INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de Abril del 2019

Señores Accionistas:

De conformidad con el Reglamento que consta en la Resolución # 92.14.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías del 28 de Septiembre de 1992 cumple presentar mi informe de comisario por el Ejercicio Económico, cortado al 31 de Diciembre del 2018, de la Cía. SUNMISTEL S.A., dejando en constancia lo siguiente:

1).- Que en el desempeño de mis funciones como lo determinado en el Art. # 321 de la Ley de Compañías, informo que la Cía., tuvo actividad comercial durante este año lectivo, por lo tanto las cifras presentadas del Balance General mas Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias con una utilidad neta aceptable.
El mismo que refleja la real situación de la Empresa y que se encuentran de conformidad con los principios generalmente aceptados.

Atentamente,

Rosario Lam Ramírez Ing.
Comisario